

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 50201 - Edificios	TIPO DE GRUPO 6 - 926-Dirección Adm y otros órganos de Apoyo Jurisd
SOLICITUD Nº 301-261454-16	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 20,000,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 399,400.00
PROVEEDOR Compañía de Mantenimiento y Limpieza Metropoli S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-284465	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 28/07/2016 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		<p>17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS Remodelación en el Tribunal de Casación, Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contravenciones, la Oficina Contra el Retraso Judicial, una Oficina del O.I.J. y un Cuarto de Telemática, del Edificio de los Tribunales de Justicia de San Ramón.</p> <p>Y demás especificaciones técnicas según el cartel.</p> <p>Plazo de entrega: 30 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un período de gracia de 5 días hábiles para que el adjudicatario prepare los materiales y personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual, incluyendo reunión con el profesional encargado de la obra del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Garantía: 1 año en la obra y 2 años en la pintura. Garantía: 1 Años Plazo de entrega: Ver detalle Lugar de entrega: Edificio de los Tribunales de Justicia de San Ramón, en coordinación con el Arq. Sergio Sotelo Doña, correo electrónico ssotelo@poder-judicial.go.cr o la Arq. María Bolaños Zeledón mbolanos@poder-judicial.go.cr, teléfonos 2295-3793 o 3384. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 19,600,600.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 19,600,600.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 19,600,600.00 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 19,600,600.0000	¢ 19,600,600.00

TOTAL EN LETRAS:

MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES

¢ 19,600,600.00

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS COLONES 00/100)

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 19,600,600.00
2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 392,012.00
NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 19,208,588.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 19,600,600.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 19,600,600.00

N° Expediente: 2016CD-000099-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa

Oficio Refrendo:

Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Referendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

Observaciones del Pedido

Resolución N° 368-2016
Analista: Karolina Alfaro Sánchez
Medio de notificación: metropoliingenieria@gmail.com / metropoli_sa@hotmail.com
Comunicar el pedido al Departamento de Servicios Generales

****La Garantía de Cumplimiento, Entero de Gobierno y Póliza de riesgos de trabajo se encuentran a folios 1356 y 1357 del expediente físico****

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS	557 - ADMINISTRACION REGIONAL III CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA (SAN RAMON)	1

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.